

Decreto Deportista alto rendimiento (/index.php/actualidad-fmd/116-decreto-deportista-alto-rendimiento-2)

👁 Visto: 2148

🖨 Imprimir



La Comunidad de Madrid ya tiene un decreto por el que regula los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de la condición de deportista de alto rendimiento de la Comunidad.

Después de mucho tiempo de trabajo, consultas y redacciones, los deportistas de la Comunidad se ponen al nivel de otros deportistas de diferentes Comunidades que ya tenían decretos parecidos donde se recogía su carácter de deportista de alto rendimiento y se podía beneficiar de las ventajas y beneficios creados para tal efecto.

Este decreto es un paso fundamental para el deportista madrileño en el sentido de poder desarrollar su actividad deportiva de la mejor forma posible a la vez que le permitirá compatibilizar la vida deportiva con el resto de áreas de su vida cotidiana como pueden ser la académica, la formativa y la laboral.

🌟 [Enlace documento pdf Decreto Deportista alto rendimiento](/images/pdf/decreto_deportista_alto_rendimiento.pdf)
(/images/pdf/decreto_deportista_alto_rendimiento.pdf)